

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35677** *JUAN BAGUR CAPÓ*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 74/2011 y Acum. a instancia de don Miguel Ángel Domínguez Rúa contra Juan Bagur Capó en el que en fecha 2 de noviembre de 2011 se ha decretado la insolvencia total de Juan Bagur Capó por importe de 8.031,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial sustituta.

ID: A110080461-1